

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1466 *FRUTOS SECOS IBIZA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INVERSIONES FRUTOS SECOS, S.L.
FRUTOS SECOS IBIZA FOODS & DRINKS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que la Junta General Extraordinarias y Universal de la sociedad Frutos Secos Ibiza, S.L., celebrada en fecha 6 de marzo de 2017, ha acordado por unanimidad, la escisión total de la citada sociedad, que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades de nueva creación Inversiones Frutos Secos, S.L. y Frutos Secos Ibiza Foods & Drinks, S.L., quienes adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad Frutos Secos Ibiza, S.L., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Ibiza, 6 de marzo de 2017.- Don Vicente Madrid Aznar. El Administrador Único de Frutos Secos Ibiza, S.L.

ID: A170022158-1